

FUERO PENAL:  
IPP INICIADAS POR  
BIEN JURÍDICO PROTEGIDO  
TOTAL PROVINCIAL

AÑO 2010

FUENTE: SIMP

La información estadística publicada a continuación representa la cantidad de investigaciones penales preparatorias iniciadas por departamento judicial en el período indicado, discriminada por bien jurídico protegido.

La desagregación sólo de algunos delitos atiende a la alta incidencia sobre la cantidad total de delitos cometidos o bien, por la afectación de bienes jurídicos esenciales.

Las IPP comprenden todas las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público Fiscal ya sea por delitos consumados como tentados.

A los efectos de la confección de la presente, en los casos de concursos de delitos, se consideró el primer delito ingresado en el sistema informático.

Tratándose de un sistema de gestión dinámico, las causas se han considerado con imputado cuando en la IPP se registra al menos uno a la fecha de obtención de datos estadísticos.

Finalmente, no se incluyen las investigaciones penales de competencia del fuero de responsabilidad penal juvenil.

**FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**  
**IPP Iniciadas por Bien Jurídico Protegido - No incluye F.R.P.J.**  
**Año 2010**

Bien Protegido	Delito	Consumado	En tentativa	Total	% IPP iniciadas por delito
<b>Delitos contra las personas</b>	Homicidio	894	768	1.662	0,27%
	Homicidio criminis causa	57	35	92	0,01%
	Otros homicidios agravados	96	63	159	0,03%
	Homicidio en ocasión de robo	51	4	55	0,01%
	Homicidio culposo	1383	-	1.383	0,22%
	Lesiones culposas			48.946	7,93%
	Lesiones leves			68.245	11,05%
	Otros delitos contra las personas			6.154	1,00%
<b>Delitos contra el honor - según texto ley 23.077-</b>				10	0,00%
<b>Delitos contra la integridad sexual</b>	Abuso sexual con acceso carnal			1.012	0,16%
	Otros delitos contra la integridad sexual			6.337	1,03%
<b>Delitos contra el Estado Civil</b>				11	0,00%
<b>Delitos contra la libertad</b>	Amenazas			81.850	13,26%
	Apremios ilegales y torturas			2.092	0,34%
	Otros delitos contra la libertad			3.063	0,50%
<b>Delitos contra la propiedad</b>	Daño			18.775	3,04%
	Estafa			6.375	1,03%
	Hurto			41.252	6,68%
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública			36.222	5,87%
	Robo			65.617	10,63%
	Robo agravado uso de arma			39.387	6,38%
	Otros robos agravados			10.119	1,64%
	Secuestro extorsivo			42	0,01%
	Otros delitos contra la propiedad			11.552	1,87%
<b>Delitos contra la seguridad pública</b>	Infracción Ley N°23.737 <sup>1</sup>			33.878	5,49%
	Otros delitos contra la salud pública			102	0,02%
	Delitos contra la seguridad pública			4.864	0,79%
<b>Delitos contra el orden público</b>				296	0,05%
<b>Delitos contra la Administración Pública</b>	Encubrimiento			7.727	1,25%
	Otros delitos contra la administración pública			10.279	1,66%
<b>Delitos contra la fe pública</b>				6.457	1,05%
<b>Leyes<sup>2</sup></b>				10.558	1,71%
<b>Otros delitos<sup>3</sup></b>				10.426	1,69%
<b>Otros<sup>4</sup></b>				82.503	13,36%
<b>Total general</b>				<b>617.502</b>	<b>100,00%</b>

Fuente de datos: *Simp (Sistema Informático del Ministerio Público)* -  
 Datos extraídos de la base SIMP de fecha 04/02/11

**Referencias**

**Delito:** Tratándose de concursos de delitos, a los efectos estadísticos, se ha considerado únicamente el primer delito ingresado en el sistema. Excepto para los homicidios, no se discriminó entre consumado o en tentativa.

<sup>1</sup> Incluye IPP iniciadas por infracción Ley n° 23.737 - Ley de Estupefacientes.

<sup>2</sup> **Leyes:** n° 13.944; n° 14.346; n° 24.270; n° 11.723; n° 25.761, etc.

<sup>3</sup> **Otros delitos:** Posible comisión de delito de acción pública.

<sup>4</sup> **Otros:** Autolesiones; Averiguación de causales de muerte; Averiguación de paradero; Denuncia; Hallazgos, etc.